

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

45167 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a la notificación del pliego de cargos en el procedimiento sancionador ES.-129/2013/CO incoado a Herederos de Valiente Sánchez Fernández por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el pliego de cargos, formulado en expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este organismo sitas en la carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

Número de expediente ES.-129/2013/CO. Interesado: Herederos de Valiente Sánchez Fernández. Infracción: instalación de una alambrada en zona de servidumbre y policía del arroyo Milano, en término municipal de Dos Torres. Calificación: Leve. Multa de hasta 10.000 euros.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 2013.- Timoteo Perea Tribaldos, Comisario de Aguas.

ID: A130063001-1